Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 105 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA ESC. MARIA ROSA ETCHEVERRY DE BRIZUELA, EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD LOCACION DE INMUEBLE Nº 13/2011 – PARA EL ALQUILER DE INMUEBLE ASIENTO DE LA FILIAL BENJAMIN ACEVAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

Asunción, 14 de febrero de 2011

VISTO: El dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones en el Marco del Llamado por Locación de Inmueble para el Alquiler de Inmueble asiento de la Filial de Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011", y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 1210/2010 del 16/12/2010, se autoriza el llamado por la Modalidad de Locación de Inmueble para el alquiler de propiedad de la Esc. Rosa María Etcheverry, ubicada la misma, en la Ciudad de Benjamín Aceval y usufructuada por la institución como Filial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que, consta en Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas que el 17 enero del año en curso, a las 10:00, se lleva a cabo la Apertura del Sobre Oferta del llamado por Locación de Inmueble Nº 13/2011 "Alquiler de Inmueble Asiento de la Filial de Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", presentado su propuesta económica la Esc. Rosa María Etcheverry de Brizuela, de acuerdo a las condiciones expuestas en las especificaciones técnicas del presente llamado.

Que, asimismo, se acompaña las siguientes documentaciones: Recaudos legales, Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precio Adjudicados.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Memorándum Nº 038/2011 del 14 de febrero año en curso, que expone cuanto sigue "...En referencia al Llamado por Locación de Inmueble Nº 13/2011 – Alquiler de Inmueble Asiento Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, (Ad Referéndum) remito adjunto las documentaciones a los efectos de solicitar la resolución de adjudicación por la Máxima Autoridad".

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1º Adjudicar a la ESC. ROSA MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA en el marco del llamado por Locación de Inmueble Nº 13/2011 "Alquiler de Inmueble Asiento de la Filial de Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011" hasta un monto de G. 6.000.000.- (Guaraníes Seis millones) a razón de G. 500.000 (Guaraníes Quinientos mil) mensual, incluido los impuestos, para el presente ejercicio fiscal 2011, de acuerdo al siguiente:

Cuadro de Precios Adjudicados Esc. Rosa M. Etcheverry de Brizuela

../..

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 105 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA ESC. MARIA ROSA ETCHEVERRY DE BRIZUELA, EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD LOCACION DE INMUEBLE Nº 13/2011 – PARA EL ALQUILER DE INMUEBLE ASIENTO DE LA FILIAL BENJAMIN ACEVAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedec.	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto total IVA Incluido
1	80131501-001	Alquiler de Inmueble Asiento de la Filial Benjamin Aceval	Esc. Rosa M. Etcheverry	PARAGUAY	Meses	Meses	1	12	500.000	6.000.000
Total Adjudicado a la Esc. Rosa M. Etchevery IVA – incluido Fuente: Cuadro de Precios Adjudicados U.O.C										6.000.000

Art.2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano